



ASUNTO: RESOLUCIÓN DE LA SECCIÓN AE DE LA TERCERA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO PARA EL 2022

INFORME

ANTECEDENTES

Con fecha 24 de junio de 2022, la Junta de Gobierno Local aprobó las bases específicas reguladoras de la tercera convocatoria de subvenciones de cooperación al desarrollo para el año 2022, constituida por tres secciones diferenciadas.

La primera, la Sección AE, está definida en los siguientes términos:

5.1.a. Sección AE: Finalización de los proyectos anuales “encadenados” iniciados en 2020. Dotación económica: 970.000,00 euros.

9.1. La sección AE está reservada a apoyar la finalización de los proyectos que fueron aprobados en la sección AE de la convocatoria 2020, como intervenciones anuales planteadas en una perspectiva de continuidad a tres años (2020, 2021 y 2022) en un esquema denominado como anuales “encadenados”.

La baremación específica de la sección figura en el anexo 2 de las bases.

Adicionalmente, como se detalla más adelante, como consecuencia las resoluciones anteriores de las convocatorias del Servicio de Cooperación al Desarrollo existe una disponibilidad adicional de

El presente informe tiene como finalidad exponer la **propuesta de resolución** de la Sección AE de la tercera convocatoria de subvenciones para proyectos de cooperación.

SOLICITUDES PRESENTADAS

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el pasado 23 de septiembre, se presentaron en tiempo y forma diez solicitudes:

Entidad solicitante	Título del proyecto	Subvención
Asociación Colombia - Euskadi	Programa de protección y atención a mujeres diversas e hijos/as víctimas de Violencias Basadas en Género en Tolima	100.000,00
Alboan	Consolidación del sésamo y otros cultivos estratégicos en las cooperativas de La Lukaya	100.000,00
Nazioarteko Elkartasuna - Solidaridad Internacional	Mejora del sistema de atención integral a la violencia machista en San Lucas Tolimán y Santiago Atitlán, Sololá, Guatemala	100.000,00
Mugarik Gabe	Siempre Vivas: mujeres empoderadas por un activismo saludable	96.491,61
Asociación Colombia - Euskadi	Liderazgos juveniles para la transformación política y social en Ibagué y Vitoria	100.000,00
Medicus Mundi Araba	Consolidación de Estrategias de Prevención y Atención contra las Violencias Machistas en El Agustino - Lima	100.000,00
Mundubat	Derechos y dignidad para la población privada de libertad en Colombia	99.243,19
Haaly Pular (Asociación)	Garantizar el acceso educativo a las niñas y niños de Fadi, Madina Taibata y Thialeré en la Prefectura de Labé	100.000,00
SETEM Hego Haizea	Desarrollo humano local y DESCA en la parroquia indígena Cangahua, Ecuador, desde la vivencia y práctica de la economía feminista social y solidaria	100.000,00
Mugarik Gabe	Ciudades inclusivas y libres de violencia para las mujeres	99.604,11
TOTAL SUBVENCIONES		995.338,91



VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES Y CÁLCULO DE LAS SUBVENCIONES

Los diez proyectos han sido analizados por el equipo técnico del Servicio de Cooperación al Desarrollo. Por otro lado se ha analizado también el grado de ejecución y el avance en los indicadores de resultados previstos en los proyectos aprobados el pasado año 2021.

Valoración del cumplimiento de los requisitos que establecen las bases

Los proyectos presentados cumplen los requisitos generales que establecen las bases.

Puntuación obtenida por los proyectos

La puntuación obtenida es la que figura en la tabla siguiente. Se expresa en porcentaje porque existe la posibilidad de que algún criterio de valoración haya sido considerado no pertinente para alguno de los proyectos, por lo que el cálculo se realiza en función del total de puntos pertinentes.

Entidad solicitante	Título del proyecto	País	Puntuación (%)
Asociación Colombia - Euskadi	Programa de protección y atención a mujeres diversas e hijos/as víctimas de Violencias Basadas en Género en Tolima	Colombia	76,09%
Alboan	Consolidación del sésamo y otros cultivos estratégicos en las cooperativas de La Lukaya	República Democrática del Congo	75,47%
Nazioarteko Elkartasuna - Solidaridad Internacional	Mejora del sistema de atención integral a la violencia machista en San Lucas Tolimán y Santiago Atitlán, Sololá, Guatemala	Guatemala	63,07%
Mugarik Gabe	Siempre Vivas: mujeres empoderadas por un activismo saludable	Colombia	55,98%
Asociación Colombia - Euskadi	Liderazgos juveniles para la transformación política y social en Ibagué y Vitoria	Colombia	66,85%
Medicus Mundi Araba	Consolidación de Estrategias de Prevención y Atención contra las Violencias Machistas en El Agustino - Lima	Perú	71,20%
Mundubat	Derechos y dignidad para la población privada de libertad en Colombia	Colombia	62,75%
Haaly Pular (Asociación)	Garantizar el acceso educativo a las niñas y niños de Fadi, Madina Taibata y Thialeré en la Prefectura de Labé	Guinea	59,85%
SETEM Hego Haizea	Desarrollo humano local y DESCA en la parroquia indígena Cangahua, Ecuador, desde la vivencia y práctica de la economía feminista social y solidaria	Ecuador	63,00%
Mugarik Gabe	Ciudades inclusivas y libres de violencia para las mujeres	El Salvador	50,75%

Se anexa al presente informe un breve resumen de las propuestas, así como la tabla de puntuación de los proyectos y las fichas detalladas.

IMPORTE DISPONIBLE PARA LA RESOLUCIÓN DE LA SECCIÓN AE Y CÁLCULO DE LAS SUBVENCIONES

Importe disponible para la resolución de la sección AE

El importe disponible para la sección AE indicado en las bases de la convocatoria asciende a 970.000,00 euros.



Por otro lado, tanto las bases la PRIMERA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO PARA EL AÑO 2022 como las de la SEGUNDA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO PARA EL AÑO 2022: SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO, respectivamente en la base 29.1 y en la base 21.1. prevén lo siguiente:

En el supuesto de que, una vez resuelta la totalidad de la convocatoria, no se hubiera agotado el importe disponible, se podrá tramitar la asignación del remanente a otra convocatoria con cargo con cargo a la partida 1150 2391 4 8200 "Subvenciones de cooperación" o a otra partida del presupuesto del Servicio de Cooperación para el Desarrollo, priorizando al Fondo Alavés de Emergencia, a través del correspondiente expediente de modificación presupuestaria.

Ha sido resuelta en su totalidad tanto la Primera convocatoria, mediante las resoluciones de las secciones PAE (de fecha 17 de junio de 2022), PAS (de fecha 8 de julio de 2022) y PT (de fecha 15 de julio de 2022), generando un sobrante de 21.955,13 euros.

	Euros
Dotación de la primera Convocatoria	210.000,00
Importes concedidos en las resoluciones de la Primera Convocatoria	
Sección AE	37.530,34
Sección AS	42.091,51
Sección PT	108.423,02
Total concedido en la primera Convocatoria	188.044,87
Sobrante generado en la Primera Convocatoria	21.955,13

Asimismo ha sido resuelta en su totalidad la Segunda convocatoria, mediante las resoluciones de las secciones SAE (de fecha 17 de junio de 2022) y SG (de fecha 8 de julio de 2022), con cargo a dichas convocatorias existe un importe adicional disponible de **28.573,67 euros**.

	Euros
Dotación de la Segunda Convocatoria	140.000,00
Importes concedidos en las resoluciones de la Segunda Convocatoria	
Sección SAE	53.381,46
Sección SG	80.000,00
Total concedido en la Segunda Convocatoria	133.381,46
Sobrante generado en la Segunda Convocatoria	6.618,54

Por lo que el sobrante total de las Convocatorias Primera y Segunda asciende a **28.573,67 euros**.

Sobrante generado por la Primera Convocatoria	21.955,13 €
Sobrante generado por la Segunda Convocatoria	6.618,54 €
Importe del sobrante disponible total	28.573,67 €

Por lo que el importe total disponible para la resolución de la presente Sección AE de la Tercera Convocatoria asciende a **998.573,67 euros**.



Importe de las subvenciones a conceder

Los diez proyectos presentados cumplen los requisitos para ser subvencionados. Por lo que el importe solicitado que cumple con las bases es de **995.338,91 euros**. Adicionalmente, no se han identificado partidas o gastos que no sean susceptibles de ser subvencionados.

El importe disponible para la sección AE asciende a **998.573,67 euros**, por lo que resulta posible conceder el 100% del importe solicitado para cada proyecto.

En consecuencia, se propone:

- incrementar la dotación de la sección AE en **25.338,91 euros**, con cargo a dicho remanente de las convocatorias primera y segunda, de manera
- y subvencionar los diez proyectos que cumplen el requisito para su subvención, por un total de 995.338,91 euros.

Por lo que la resolución de la sección AE implica que se dispondrá de un sobrante de de 3.234,76 euros para la resolución de las secciones de la Tercera Convocatoria pendientes de resolución, si resultara necesario.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA SECCIÓN AE DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO PARA EL AÑO 2022

Por todo lo anterior, el Servicio de Cooperación al Desarrollo propone:

1. Incrementar el importe de 970.000 euros destinado a la Sección AE de la TERCERA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO PARA EL AÑO 2022: PROYECTOS ANUALES ENCADENADOS Y SECCIÓN TÁNDEM en 25.338,91 euros, con cargo a los importes sobrantes en las Convocatorias Primera y Segunda de cooperación al desarrollo.
2. Subvencionar los siguientes proyectos presentados a la "Sección AE de la Convocatoria de subvenciones para proyectos de cooperación al desarrollo para el año 2022":

Entidad solicitante	Título del proyecto	País	Subvención
Asociación Colombia - Euskadi	Programa de protección y atención a mujeres diversas e hijos/as víctimas de Violencias Basadas en Género en Tolima	Colombia	100.000,00
Alboan	Consolidación del sésamo y otros cultivos estratégicos en las cooperativas de La Lukaya	República Democrática del Congo	100.000,00
Nazioarteko Elkartasuna - Solidaridad Internacional	Mejora del sistema de atención integral a la violencia machista en San Lucas Tolimán y Santiago Atitlán, Sololá, Guatemala	Guatemala	100.000,00
Mugarik Gabe	Siempre Vivas: mujeres empoderadas por un activismo saludable	Colombia	96.491,61
Asociación Colombia - Euskadi	Liderazgos juveniles para la transformación política y social en Ibagué y Vitoria	Colombia	100.000,00
Medicus Mundi Arabia	Consolidación de Estrategias de Prevención y Atención contra las Violencias Machistas en El Agustino - Lima	Perú	100.000,00
Mundubat	Derechos y dignidad para la población privada de libertad en Colombia	Colombia	99.243,19
Haaly Pular (Asociación)	Garantizar el acceso educativo a las niñas y niños de Fadi, Madina Taibata y Thialeré en la Prefectura de Labé	Guinea	100.000,00
SETEM Hego Haizea	Desarrollo humano local y DESCA en la parroquia indígena Cangahua, Ecuador, desde la vivencia y práctica de la economía feminista social y solidaria	Ecuador	100.000,00



Entidad solicitante	Título del proyecto	País	Subvención
Mugarik Gabe	Ciudades inclusivas y libres de violencia para las mujeres	El Salvador	99.604,11
TOTAL SUBVENCIONES			995.338,91

3. Como consecuencia de esta resolución correspondiente a la sección AE y de la resolución de la primera y segunda convocatoria (secciones PAE, PAS y SAE), el importe sobrante disponible con cargo a la dotación de la “primera y segunda convocatoria de subvenciones para proyectos de cooperación al desarrollo para el año 2022” asciende a 3.234,76 euros.

Es todo cuanto se informa para su valoración.

En Vitoria-Gasteiz, a 12 de noviembre de 2021.

Vº Bº Boni Cantero Sevilla
Directora del Departamento de Políticas
Sociales, Personas Mayores e Infancia

Aitor Gabilondo Harina
Técnico
Servicio de Cooperación al Desarrollo

Anexo 1. Tabla de baremación de la sección AE de la convocatoria de subvenciones para proyectos de de cooperación 2022

Código del proyecto	22-AE-01-COL		22-AE-02-COD		22-AE-03-GTM		22-AE-04-COL		22-AE-05-COL		22-AE-06-PER		22-AE-07-COL		22-AE-08-GIN		22-AE-09-ECU		22-AE-10-SLV	
ONGD	COLEUSKA		ALBOAN		NESI		MUGARIK		COLEUSKA		Medicus Mundi Araba		MUNDUBAT		HAALY PULAR		SETEM		MUGARIK	
Continente de ejecución del proyecto	Latinoam.		África		Latinoam.		Latinoam.		Latinoam.		Latinoam.		Latinoam.		África		Latinoam.		Latinoam.	
Puntuación ponderada como %		76,09%		75,47%		63,07%		55,98%		66,85%		71,20%		62,75%		59,85%		63,00%		50,75%
Puntuación ponderada		70,00		72,45		55,50		51,50		61,50		65,50		62,75		59,85		63,00		50,75
		76,09%		71,88%		63,07%		55,98%		66,85%		71,20%		62,75%		57,00%		63,00%		50,75%
Puntuación base (como %)	Posibles.	Asignados	Posibles.	Asignados	Posibles.	Asignados	Posibles.	Asignados	Posibles.	Asignados	Posibles.	Asignados	Posibles.	Asignados	Posibles.	Asignados	Posibles.	Asignados	Posibles.	Asignados
Puntuación pertinente - Puntuación base asignada	92,00	70,00	96,00	69,00	88,00	55,50	92,00	51,50	92,00	61,50	92,00	65,50	100,00	62,75	100,00	57,00	100,00	63,00	100,00	50,75
PERTINENCIA	10,0	9,0	10,0	6,0	10,0	7,0	10,0	7,00	10,0	6,0	10,0	8,0	10,0	9,0	10,0	8,0	10,0	9,0	10,0	5,00
Actualización de la pertinencia																				
DISEÑO de la acción	82,0	61,0	86,0	63,0	78,0	48,5	82,0	44,50	82,0	55,5	82,0	57,5	90,0	53,8	90,0	49,0	90,0	54,0	90,0	45,75
Participación de actores (actualización y descripción de su papel en el segundo año)																				
a) Titulares de derechos	4,0	3,00	4,0	3,00	4,0	2,50	4,0	2,75	4,0	3,00	4,0	2,00	4,0	3,25	4,0	2,00	4,0	3,00	4,0	2,00
b) Titulares de obligaciones	4,0	3,50	4,0	3,00	4,0	2,50	4,0	2,50	4,0	3,00	4,0	3,75	4,0	2,25	4,0	1,00	4,0	2,00	4,0	2,50
c) Otros actores	2,0	1,25	2,0	2,00	2,0	0,50	2,0	1,00	2,0	1,50	2,0	1,50	2,0	1,00	2,0	1,00	2,0	1,00	2,0	1,00
Coherencia del diseño general																				
Estrategias y metodología	6,0	6,00	6,0	5,00	6,0	4,50	6,0	5,00	6,0	5,00	6,0	4,00	6,0	5,00	6,0	4,00	6,0	4,00	6,0	3,50
Calidad técnica	6,0	4,75	6,0	5,00	6,0	4,50	6,0	3,50	6,0	5,00	6,0	3,75	6,0	4,75	6,0	4,00	6,0	5,00	6,0	3,50
Resultados concretos, tangibles	4,0	3,00	4,0	3,00	4,0	2,50	4,0	0,50	4,0	3,00	4,0	1,50	4,0	2,50	4,0	3,00	4,0	3,00	4,0	2,00
Coherencia del proyecto con la propuesta inicial	4,0	4,00	4,0	4,00	4,0	2,50	4,0	3,00	4,0	3,00	4,0	3,00	4,0	4,00	4,0	3,00	4,0	4,00	4,0	2,50
Detalle y adecuación del presupuesto	6,0	3,00	6,0	5,00	6,0	4,50	6,0	4,00	6,0	5,00	6,0	3,50	6,0	3,75	6,0	5,00	6,0	4,00	6,0	3,75
Recursos humanos: experiencia y adecuación	6,0	5,00	6,0	6,00	6,0	4,00	6,0	2,50	6,0	5,00	6,0	4,00	6,0	5,00	6,0	4,00	6,0	4,00	6,0	3,00
Componentes técnicos o tecnológicos del proyecto		0,00	8,0	5,00	0,0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00	8,0	5,00	8,0	6,00	8,0	4,00	8,0	5,00
Acciones de una estrategia internacional	4,0	3,00	4,0	0,00	4,0	0,00	4,0	3,25	4,0	3,00	4,0	3,00	4,0	0,00	4,0	0,00	4,0	0,00	4,0	0,00
Sostenibilidad																				
Medidas para garantizar la continuidad o sostenibilidad	8,0	4,50	8,0	5,00	8,0	5,00	8,0	4,00	8,0	3,00	8,0	4,50	8,0	4,00	8,0	4,00	8,0	6,00	8,0	5,00
Integración de aspectos transversales																				
b) Igualdad de género																				
acciones y medidas de empoderamiento de las mujeres y de igualdad	4,0	4,00	4,0	2,00	4,0	3,50	4,0	4,00	4,0	3,00	4,0	3,50	4,0	2,75	4,0	2,00	4,0	3,00	4,0	3,50
transversalización del enfoque de género en el proyecto	4,0	4,00	4,0	3,00	4,0	3,50	4,0	3,50	4,0	2,00	4,0	3,50	4,0	3,00	4,0	2,00	4,0	3,00	4,0	3,50
c) Vinculación e impacto en Vitoria-Gasteiz																				
colaboración colectivos migrantes - ONGD (si procede)	4,0	4,00	0,0	0,00	0,0	0,00	4,0	0,00	4,0	4,00	4,0	2,00	4,0	0,00	4,0	4,00	4,0	0,00	4,0	0,00
acciones de encuentro e intercambio con Vitoria-Gasteiz	4,0	4,00	4,0	4,00	4,0	3,50	4,0	3,00	4,0	3,00	4,0	4,00	4,0	2,50	4,0	0,00	4,0	2,00	4,0	3,00
d) Otros pertinentes para el proyecto																				
otros aspectos transversales pertinentes en el contexto local del proyecto	4,0	4,00	4,0	0,00	4,0	3,00	4,0	0,00	4,0	0,00	4,0	4,00	4,0	1,00	4,0	0,00	4,0	2,00	4,0	0,00
Presentación de la documentación exigida y cumplimiento de los requisitos sin necesidad de subsanación.	8,0	0,00	8,0	8,00	8,0	2,00	8,0	2,00	8,0	4,00	8,0	6,00	8,0	4,00	8,0	4,00	8,0	4,00	8,0	2,00



Anexo 2. Resumen de los proyectos

Programa de protección y atención a mujeres diversas e hijos/as víctimas de Violencias Basadas en Género en Tolima	22-AE-01-COL Colombia Euskadi
El proyecto pretende dar continuidad y fortalecer el Programa de protección y atención a mujeres diversas e hijos/as víctimas de violencias basadas en género en el Tolima. El proyecto continuará desarrollándose a través de 4 componentes: • brindar protección, atención y empoderamiento a las mujeres víctimas y sus hijos e hijas a través de refugio, atención integral, acompañamiento y seguimiento, a la vez que se promueve la activación efectiva de la Ruta institucional, • promover la generación de capacidades para la empleabilidad y emprendimiento de las mujeres víctimas, como estrategia para la superación de factores de riesgo, • promover la movilización social y la incidencia política de las organizaciones sociales que trabajan por los derechos de las mujeres para exigir el derecho a una vida libre de violencias, y • fortalecer la Ruta institucional de atención a mujeres víctimas.	
Consolidación del sésamo y otros cultivos estratégicos en las cooperativas de la Lukaya	22-AE-02-COD Alboan
El proyecto, que alcanza a 1.868 hogares, sigue planteando un acompañamiento al campesinado de la Lukaya desde la base, es decir, desde los Comités Locales de Desarrollo, consolidando la apicultura, integrando prácticas agroecológicas y promoviendo un aumento y diversificación de la producción por un lado, y un refuerzo de capacidades de comercialización por otro. En su tercer año, el proyecto persigue: • la consolidación de los marcos asociativos y cooperativos de participación comunitaria en el desarrollo; • el acceso y la potenciación de los agricultores a los medios de producción (suelo, semillas, reproductores, conocimientos técnicos), con un papel destacado de las mujeres y los jóvenes; • la diversificación de los cultivos, los sectores alternativos y la ganadería en el contexto de la popularización de los sistemas agrícolas de promoción compatibles con las cuestiones medioambientales; • la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el seno del CDS y en las organizaciones de agrarias a las que se presta apoyo. • la promoción del espíritu empresarial agrícola de los y las jóvenes a través de CEDITA, y • la promoción de la buena gobernanza y las prácticas democráticas en las comunidades apoyadas. Logrará estos objetivos a través de los enfoques de participación, discriminación positiva de género, sensibilización y agroecología.	
Mejora del sistema de atención integral a la violencia machista en San Lucas Tolimán y Santiago Atitlán, Sololá, Guatemala.	22-AE-03-GTM NE-SI
El proyecto busca mejorar la atención integral (médica, social, psicológica y jurídica) y acceso a la justicia con pertinencia cultural para las mujeres indígenas adolescentes y adultas víctimas de violencia machista en San Lucas Tolimán y Santiago Atitlán. Para ello, en el año 3: • el centro de atención integral de AMLUDI continuará brindando atención integral a mujeres víctimas de violencia de machista, aplicando los lineamientos de pertinencia cultural en la atención a mujeres indígenas y la atención diferenciada en mujeres adolescentes; • se mejorará la formación del funcionariado público de justicia de Santiago Atitlán y San Lucas Tolimán para aplicar lineamientos de pertinencia cultural en la atención a mujeres indígenas y aplicar la Ley contra el Femicidio, con la consiguiente utilización de los servicios de justicia especializada para las mujeres en Sololá; • se articulará una alianza de medios de comunicación locales para promover la denuncia inmediata de la violencia sexual contra niñas y mujeres en San Lucas Tolimán y Santiago Atitlán; • se realizará un intercambio entre el Ministerio Público sede distrital Santiago Atitlán y el Ilustre Colegio de la Abogacía de Álava, en el cual un fiscal de Santiago, a cargo de los delitos de violencia machista, viajará a Vitoria-Gasteiz para conocer el funcionamiento del sistema de justicia en materia de violencia machista en la ciudad y compartir experiencias con letrados.	
Siempre Vivas: mujeres empoderadas por un activismo saludable	22-AE-04-COL Mugarik Gabe
El presente proyecto contribuye al empoderamiento y ejercicio de los derechos humanos, desde el fortalecimiento de las capacidades individuales y organizativas de autocuidado, autoprotección, cuidado mutuo y colectivo de las lideresas defensoras, profesionales de ONGs y de entidades públicas, de la	



ciudad de Medellín.	
A través de la formación para la acción en temas de despatriarcalización de los estereotipos del liderazgo, riesgos y potencialidades, dimensiones del bienestar, la formación de multiplicadoras para la protección o el cuidado en los niveles personales, organizativos e institucionales, el acompañamiento psicosocial, experiencias de sanación en “Estancias temporales Lunas”, la gestión de alianzas para el intercambio y multiplicación de aprendizajes y la sistematización de la experiencia. También desarrollará una estrategia comunicativa con la cual se promueve nuevos imaginarios solidarios a favor del autocuidado, el cuidado mutuo y la visibilización del valor del trabajo que realizan las lideresas en la promoción de los derechos, para avanzar hacia una sociedad más justa con paz y equidad.	
Liderazgos juveniles para la transformación política y social en Ibagué y Vitoria	22-AE-05-COL Colombia Euskadi
El proyecto pretende dar continuidad a la estrategia Ruta Cultural y Juvenil de Ibagué a través de sus 4 componentes: • fortalecimiento de las capacidades juveniles con el desarrollo de la tercera versión del Diplomado en gestión y emprendimientos culturales en asocio con la Universidad Nacional y el apoyo con capital semilla a los mejores emprendimientos realizados durante la etapa de formación, en articulación con la Alcaldía de Ibagué, • consolidación de los procesos de participación e incidencia política juvenil en los ámbitos público y privado locales, • fortalecimiento del Circuito cultural y juvenil de Ibagué, potenciando su capacidad para impulsar emprendimientos y oportunidades de negocio, y • afianzamiento de los procesos de intercambio entre colectivos de Vitoria e Ibagué en temas juveniles que permitan el intercambio de experiencias y la implementación de una agenda global juvenil.	
Consolidación de Estrategias de Prevención y Atención contra las Violencias Machistas en El Agustino - Lima	22-AE-06-PER Medicusmundi
Consolidando estrategias concertadas entre sociedad civil e instituciones públicas de El Agustino se enfrentará el impacto de fundamentalismos en auge en el Derecho a una vida libre de violencia de mujeres y personas LGTBI. Se busca la efectiva y eficiente implementación del “Protocolo Base de Actuación Conjunta” (PBAC) y de los protocolos CEM-Comisaría y CEM-Establecimiento de Salud, a través de: • el fortalecimiento de capacidades de profesionales e instituciones (TO) y de Organizaciones de Mujeres, Grupo de Hombres y Colectivo LGTBI (TR) para una activa y efectiva prevención de la violencia y atención a víctimas en el marco de estos protocolos. • el acompañamientos y atención a víctimas desde las OM y Colectivos LGBTI y con concienciación social con peso en la asistencia técnica para afianzar autonomía y dinámicas de las OS. • la mejora de la atención de Servicios Públicos, desde la vigilancia ciudadana y fomentando las coordinaciones institucionales y en intercambios y aprendizajes mutuos con colectivos y profesionales de Vitoria- Gasteiz. En 2023 cobra peso la incidencia política para instalar las políticas municipales acompañado del intercambio internacional para culminar aprendizajes compartidos entre Vitoria y el Agustino. • la concientización a la sociedad para confrontar discursos machistas, homofóbicos y de odio.	
Derechos y dignidad dentro de las cárceles colombianas. Propuesta integral para la defensa de los derechos de las y los privadas de libertad.	22-AE-07-COL Mundubat
Esta propuesta se enmarca en la defensa integral de los derechos y la dignidad de las PPL por su actividad sociopolítica, buscando una mejora de su situación legal, organizativa y psicoemocional en cuatro centros penitenciarios de los Departamentos de Santander, Bogotá, Cundinamarca y Norte de Santander. Incluye tres componentes: el fortalecimiento de las capacidades mediante la impartición de cátedras multidisciplinarias que les proporcionen herramientas de protección legal y psicosocial; la mejora del acceso a la justicia con la cobertura del servicio de defensa jurídica integral y gratuita; el fortalecimiento de la red de apoyo mediante un acompañamiento psicosocial y legal a familiares.	
Garantizar el acceso educativo a las niñas y niños de Fadi, Madina Taibata y Thialeré, en la Prefectura de Labé	22-AE-08-GIN Haaly Pular
Garantizar el acceso equitativo a la educación para las niñas/os, fortalecer el papel de las mujeres en la junta de la AMPA y Comités de Desarrollo Escolar de la escuela de Fadi, mediante formaciones y sensibilizaciones, para promover el crecimiento de la escolarización de las niñas, orientar las acciones para permitir progresivamente la corrección de las desigualdades vinculadas al género, desarrollar una estrategia capaz de formar recursos humanos que respondan a las necesidades de la población, calificar la formación mediante una mejor gestión del sistema educativo, aumentar el acceso y mejorar el seguimiento de la enseñanza y el aprendizaje de los/as niños/as.	



Cada año se ha intervenido en una comunidad. En este último año, la ejecución se desarrollará en Thialeré.	
Desarrollo Humano Local y DESCA, desde la economía feminista social y solidaria en la parroquia rural indígena Cangahua. Ecuador.	22-AE-09-ECU Setem Hego Haizea
Este proyecto en su tercer año, sigue siendo una apuesta decidida de 170 familias indígenas (60% mujeres y 40% hombres), pertenecientes a tres comunidades de la parroquia rural Cangahua, en conjunto con Maquita y Setem, por la consolidación y expansión de acciones y estrategias dirigidas hacia un Desarrollo Humano Local como pueblo ancestral Kayambi y de acceso a los Derechos Económicos, Sociales, Culturales, Políticos y Ambientales, que han sido restringidos, y agravados por la COVID19, de modo que, se vayan logrando avances sustanciales en el empoderamiento y posicionamiento de las mujeres, y en la reducción de su alto índice de vulnerabilidad socio-económica, desde la continuidad del trabajo en sus tres componentes centrales: • fortalecimiento de la participación, organización e incidencia de las mujeres para posicionar y exigir sus derechos en igualdad; • promoción de un modelo de producción agroecológico andino con aplicación de tecnologías sostenibles que garanticen mejores rendimientos y alimentación; e, • impulso del emprendimiento con iniciativas de generación de valor agregado y comercialización asociativa con mujeres, con un enfoque de economía feminista social y solidaria y comercio justo.	
Ciudades inclusivas y libres de violencia para las mujeres	22-AE-10-SLV Mugarik Gabe
El proyecto busca continuar fomentando municipios y ciudades universitarias seguros, sin violencia para las mujeres, por medio de acciones coordinadas entre feministas, funcionariado municipal, y personal de la Universidad de El Salvador para instalar servicios de atención integral especializada. La propuesta del año tres busca fortalecer los avances logrados en temas de prevención y atención de violencia de género a fin de contribuir con condiciones para la sostenibilidad y la articulación de funcionariado universitario, estudiantes y organizaciones feministas, a través de: el fortalecimiento de un espacio de consulta del funcionamiento de los espacios de atención (sala de derivación del Centro de Estudios de Género ubicado en el edificio de rectoría); el acompañamiento de las unidades de género de 8 facultades (medicina, ingeniería, química, farmacia, ciencias naturales, matemáticas, agronomía y multidisciplinaria de Oriente); el acompañamiento y ejecución de acciones con estudiantes organizadas para contribuir al derecho a vidas libres de violencias en la ciudad universitaria. En cuanto a la parte municipal, la apertura de otros espacios de atención especializada a mujeres en situación de violencia en Mejicanos, Ciudad Delgado e Ilopango; seguir fortaleciendo las capacidades y enfoques para promover el derecho a una vida libre de violencias y la puesta en marcha en marcha de herramientas como la Ruta para el abordaje de la atención de violencia. Finalmente seguir fortaleciendo los intercambios de experiencias por parte de la UES, municipios del AMSS, OPAMSS, con diversos servicios del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, profesorado de la UPV así como alumnado en prácticas.	